

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00151-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Quince (15) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por NELCY CAMILA NARVAEZ ORDOÑEZ contra AMARILIS ESTHER CUAO ACOSTA, informándole que la parte accionante allegó la liquidación del crédito la que se puso en traslado, término que feneció en silencio. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00151-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Dieciséis (16) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por NELCY CAMILA NARVAEZ ORDOÑEZ contra AMARILIS ESTHER CUAO ACOSTA, con informe de secretaría que da cuenta que el término de traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante está vencido y pasó en silencio.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1°. Revisada la liquidación del crédito visible en el archivo No 25 del cuaderno uno del expediente electrónico, se observa que la misma presenta inconsistencias en la liquidación de intereses de mora, razón por la cual el Despacho la adecua y aprueba la liquidación del crédito actualizada de la siguiente forma:

	%	%	%			
	ANUAL	MES	MORA	DIAS		CAPITAL
CAPITAL.....						4.954.500.00
Intereses Moratorios						
ENERO DE 2022	17.66	1.36	2.05	30	101.403.71	
FEBRERO DE 2022	18.30	1.41	2.12	30	104.809.88	
MARZO DE 2022	18.47	1.42	2.13	30	105.711.80	
ABRIL DE 2022	19.05	1.46	2.20	30	108.780.05	
MAYO DE 2022	19.71	1.51	2.27	30	112.254.89	
JUNIO DE 2022	20.40	1.56	2.34	30	115.868.94	
JULIO DE 2022	21.28	1.62	2.43	30	120.450.72	
AGOSTO DE 2022	22.21	1.69	2.53	30	125.259.83	
SEPTIEMBRE DE 2022	23.50	1.77	2.66	30	131.875.28	
OCTUBRE DE 2022	24.61	1.85	2.78	30	137.517.14	
NOVIEMBRE DE 2022	25.78	1.93	2.89	30	143.414.31	
DICIEMBRE DE 2022	27.64	2.05	3.08	30	152.686.59	
ENERO DE 2023	28.84	2.13	3.20	30	158.603.19	
FEBRERO DE 2023	30.18	2.22	3.33	30	165.150.66	
MARZO DE 2023	30.84	2.27	3.40	30	168.352.85	
SUBTOTALES					1.952.139.85	4.954.500.00
TOTAL.....						
..... \$					6.906.639.85	

2°. En aplicación del art. 447 del CGP., se ordena el pago a la parte ejecutante de los depósitos judiciales que se llegaren a consignar hasta la concurrencia de las liquidaciones del crédito y las costas causadas. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas, **17 de mayo de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **39**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6d12ee9e46e3a76b8d07030ab18802ad429644dd2895d8d8c9d0e5dbdc5dcfb**

Documento generado en 16/05/2023 09:21:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>